

Introducción

El Observatorio Nacional de la Gobernabilidad fue creado por el Centro de Investigaciones de la Comunicación, CINCO, desde el año 2004 y ha sido concebido como una veeduría y una plataforma de acción de la sociedad nicaragüense sobre los temas clave para la democracia y la gobernabilidad del país.

Su objetivo principal es producir insumos de análisis e información útiles para los distintos actores sociales del país, especialmente para los actores de sociedad civil, a fin de que cuenten con elementos que les permitan analizar la situación del país en relación a la democracia y la gobernabilidad, pero que también les sirvan para la definición de sus estrategias de acción. Desde su creación hasta la fecha, el Observatorio ha dado vida a varios informes sobre el estado de la gobernabilidad en Nicaragua, estudios especializados sobre temas estratégicos relacionados y numerosos análisis mensuales sobre el proceso político del país.

Este tipo de instrumentos y recursos son indispensables en países como Nicaragua, tomando en cuenta las características y el rumbo de las principales tendencias en el ámbito político, económico y social. Pero sobre todo, porque el proceso de construcción democrática iniciado en la década de los 90 se ha visto seriamente afectado por una dinámica regresiva durante los últimos años.

Dentro de esa lógica, las elecciones presidenciales del año 2011 constituyen un hito en el proceso político del país, pues marcan una importante pauta en la definición del rumbo para el régimen político, para la democracia y para la gobernabilidad. Por esa razón, CINCO ha elaborado un informe que analiza a fondo los antecedentes, las condiciones, los resultados y los escenarios de evolución posibles de este proceso electoral.

I. Antecedentes

La importancia que tienen las elecciones presidenciales el 2011 para Nicaragua no se puede comprender sin hacer referencia a los antecedentes históricos más cercanos. En 1990, Nicaragua inició un proceso de transición a la democracia luego de más de diez años de conflicto bélico y la revolución sandinista. El inicio de este proceso estuvo marcado precisamente por el desenlace de las elecciones realizadas en ese año y de las cuales resultó electa como presidenta la Sra. Violeta Barrios de Chamorro.

La transición fue el cruce de tres procesos sumamente complejos: a) la finalización de la guerra y la pacificación del país, b) el cambio del modelo económico y la entrada del país al proceso mundial de globalización, y c) la construcción de la democracia propiamente. Ese período se caracterizó por una alta conflictividad social y por el establecimiento de un esquema de negociaciones entre las fuerzas

políticas más importantes del país para darle estabilidad y viabilidad a los cambios considerando la complejidad de los procesos en curso.

Esa lógica de negociaciones entre las cúpulas políticas alcanzó su máxima expresión en el acuerdo establecido entre Daniel Ortega, el líder del FSLN, y Arnoldo Alemán, el líder del PLC. Este acuerdo conocido como “El Pacto Ortega-Alemán” tuvo continuidad durante los siguientes diez años y entre sus principales consecuencias se encuentran: a) el control partidario de las instituciones estatales (Corte Suprema de Justicia, Asamblea Nacional y Consejo Supremo Electoral), b) el establecimiento de un sistema bipartidista en los hechos, c) reformas a la Constitución y principales leyes del país a fin de adecuarlas a los intereses del Pacto. Durante ese período, el acuerdo fue renovado una y otra vez a conveniencia de sus protagonistas.

De esa manera, al llegar al año 2007, Nicaragua contaba con un modelo de gobernabilidad semi cerrado que estaba orientado a responder a las necesidades del proceso de reformas económicas que se estaba operando en el país y que caracterizaba por los acuerdos entre las élites políticas y económicas a partir de sus intereses, la disposición de las instituciones en función de esos acuerdos y una baja legitimidad social. Así, el sistema político del país aparecía cerrado a diversos actores sociales, económicos y políticos del país pero se mantenían algunos supuestos básicos de un régimen democrático, entre otros: el ejercicio de los derechos civiles y políticos, libertad de prensa y expresión, libertad de organización y movilización, ejercicio del sufragio para la elección de gobernantes.

El regreso al gobierno de Daniel Ortega y el FSLN en el año 2007, supuso una serie de cambios importantes en la tendencia que venía marcando el proceso político del país y que son el antecedente más inmediato de esta recién pasada competencia electoral. Efectivamente, desde su llegada al gobierno, Daniel Ortega emprendió la marcha hacia el establecimiento de su proyecto político personal que consistía en asegurar su continuidad en el poder. Sin embargo, para ello era necesario modificar algunas condiciones que se lo impedían plenamente, de manera que emprendió una serie de acciones que en el transcurso de los últimos cinco años han producido:

- a) Cambios en el régimen político, los cuales han significado la concentración de poder en la figura del presidente y el control total de los demás poderes del Estado (Corte Suprema de Justicia, Consejo Supremo Electoral y Asamblea Nacional) a través de sistemáticas violaciones a la Constitución Política y la modificación de leyes.
- b) Continuidad del modelo económico y surgimiento de un nuevo grupo de poder, a través del mantenimiento de las políticas macroeconómicas y de estabilidad implementadas desde los gobiernos anteriores. El surgimiento del nuevo grupo económico se ha organizado sobre la base de los fondos provenientes de la cooperación venezolana y en el que participan familiares directos y colaboradores cercanos de la pareja presidencial.
- c) Relaciones de nuevo tipo entre el Estado y la sociedad, las cuales han tenido como consecuencia la restricción de libertades como la libertad de expresión, libertad de información, libertad de organización y movilización. Para ello el gobierno ha utilizado una estrategia de censura a los medios de comunicación, intimidación y negación del acceso a la información pública, así como la creación de grupos de simpatizantes del gobierno que intimidan, agreden y amenazan cualquier expresión de protesta e insatisfacción contra el gobierno. De hecho, las acciones del gobierno durante estos cinco años se han orientado a contener y coartar cualquier expresión crítica y de protesta proveniente de la ciudadanía.

En el 2008, casi dos años después de haber iniciado el período de gobierno de Daniel Ortega, en Nicaragua se llevaron las elecciones para los gobiernos municipales. Con un Consejo Supremo Electoral ya controlado por el gobierno, el proceso presentó serias irregularidades desde antes del día de las votaciones. Algunas de las irregularidades más graves señaladas anticipadamente por los organismos de observación electoral del país, fueron: la falta de depuración el padrón electoral; la falta de entrega de cédulas de identidad a ciudadanos, requisito indispensable para ejercer el derecho al voto, y control del aparato electoral por el partido de gobierno. Sin embargo, los acontecimientos más graves se produjeron el propio día de las elecciones municipales y los posteriores cuando las fuerzas políticas participantes en la contienda electoral mostraron claras evidencias de fraude de parte del partido de gobierno. De esa manera, el FSLN logró un control casi total de los gobiernos municipales en todo el país. De acuerdo a los informes de los organismos de observación electoral, al menos en 40 municipios del país se cometieron graves irregularidades y se instalaron gobiernos municipales afines al partido de gobierno de dudosa legalidad y legitimidad.

Este complejo contexto político y los antecedentes del fraude cometido en el año 2008, constituyen los antecedentes del proceso electoral del 2011 para elegir al presidente y el aparato legislativo. Pero además, esos antecedentes y contexto le asignaron una especial connotación a esas elecciones en varios sentidos:

- En relación a la validez del ejercicio del voto como mecanismo democrático para elegir a los gobernantes,
- como el pilar fundamental de un régimen democrático,
- como el último recurso disponible para evitar una escalada de violencia como mecanismo para dirimir las diferencias políticas del país, y
- como el punto de quiebre entre una etapa histórica para el país en la construcción de la democracia y la apertura de un nuevo período marcado por un régimen político autoritario.

Tanto los ciudadanos, como los actores sociales, políticos y económicos del país comprendían la importancia que el proceso electoral significaba para el proceso político general y para la definición del rumbo futuro para Nicaragua, por eso se aprestaron a participar activamente tal como lo habían hecho en otros ejercicios electorales antecedentes a pesar de las dificultades y obstáculos que se presentaron desde el inicio.

II. La calidad de las elecciones

Uno de los principales aspectos críticos de estas elecciones se refiere a la calidad de las mismas. En ese sentido, en este apartado se analizan algunos de los aspectos más importantes del proceso electoral antes, durante y después de las votaciones, tales como la organización y conducción del proceso electoral por parte del Consejo Supremo Electoral, CSE, las garantías para que todos los ciudadanos participaran en igualdad de condiciones, la observación del proceso por organismos nacionales e internacionales y las garantías para que los ciudadanos ejercieran el derecho al voto de manera libre y transparente.

Organización y conducción del proceso electoral

La legalidad, legitimidad y credibilidad del CSE, así como la conducción de los últimos tres procesos electorales en el país son considerados puntos críticos del ejercicio de este derecho ciudadano. La credibilidad del órgano electoral comenzó a deteriorarse después de las elecciones del 2006

cuando el CSE no entregó los resultados totales de las votaciones tal como lo establece la ley. Esa credibilidad se vio más comprometida en el año 2008 con las numerosas evidencias del fraude cometido en las elecciones municipales y la actitud del CSE al respecto. Esta situación se volvió a repetir en las elecciones autónomas de la Costa Caribe en el año 2010, cuando el CSE se negó a revisar a fondo los problemas que fueron señalados tanto por los partidos políticos como diversas organizaciones de sociedad civil y organismos de observación electoral¹.

En la medida en que las elecciones presidenciales del 2011 se acercaban, las críticas al CSE por su negligencia para solucionar los graves problemas relacionados con la cedulação, la actualización del padrón electoral, así como su parcialización a fin de favorecer al FSLN y al PLC por encima de otras fuerzas políticas, se incrementaron sustantivamente, de tal manera que el órgano electoral se convirtió durante los últimos dos años en una de las instituciones con el menor índice de confianza entre los ciudadanos del país, según lo demuestran las distintas encuestas de opinión.

Esta crisis de legalidad y legitimidad se agudizó cuando la Asamblea Nacional no eligió a nuevos magistrados y el presidente Ortega prorrogó en sus cargos a los actuales magistrados a través de un decreto presidencial que excedía sus funciones así como lo establecido en la Constitución Política, que establece claramente que esa facultad es única y exclusiva del órgano legislativo. Además, en diferentes medios de comunicación del país se hicieron públicas diversas investigaciones periodísticas que daban cuenta del mal uso de los fondos públicos de parte del CSE y en particular, de su presidente, Roberto Rivas.

La credibilidad del CSE y la del mismo proceso electoral resultaron más comprometidas aún cuando el órgano electoral comenzó a realizar cambios a la ley electoral sin tener facultades para ello invadiendo las competencias de la Asamblea Nacional, especialmente durante los años 2010 y 2011. Esos cambios modificaron las condiciones de transparencia e igualdad en la participación de las diferentes fuerzas políticas en la competencia electoral. En el primer caso se pueden mencionar como ejemplos: el reglamento establecido por el CSE para la observación electoral modificándola a un simple acompañamiento, el reglamento para la cobertura electoral por parte de los medios de comunicación y las modificaciones en la composición de las Juntas Receptoras de Votos, privilegiando la participación de los miembros del partido de gobierno.

En el segundo caso, se pueden citar como ejemplos la supresión de personerías jurídicas a partidos de la oposición a fin de que no participaran en las elecciones, tal como sucedió en el caso del Movimiento de Renovación Sandinista, MRS, y el Partido Conservador. Además, el CSE también inhibió a candidatos de la alianza PLI-UNE una vez que ésta fuerza política se perfiló como una opción con muchas probabilidades entre los electores.

Pero entre todas las acciones que le han restado credibilidad, legitimidad y legalidad al CSE y al proceso electoral, la más grave ha sido la aceptación de la candidatura del actual presidente, Daniel Ortega, a pesar de la prohibición expresa establecida en la Constitución Política del país. De acuerdo con el artículo 147 de la Carta Magna, la reelección continua al cargo de presidente y para aquellos que ya han ostentado el cargo en dos ocasiones, está expresamente prohibida y precisamente esas dos condiciones estaban presentes en el caso de Ortega. En la legalización de esta decisión participó activamente la Corte Suprema de Justicia al emitir una resolución que, violentando la Constitución y los procedimientos de ley establecidos, dio luz verde para la inscripción de la candidatura de Ortega.

Diversos organismos de sociedad civil como el Grupo Promotor para las Reformas Electorales y el Grupo Cívico Ética y Transparencia, elaboraron diversos informes y recomendaciones a lo largo de

¹ Para mayores detalles, ver los informes presentados por: (IPADE, 2009), (GPPE, 2010) y (Ética y Transparencia, 2008).

los últimos cinco años alertando al CSE a fin de corregir este tipo de situaciones a tiempo y garantizar un proceso electoral transparente y justo. Sin embargo, ninguno de estos informes y recomendaciones fueron tomados en consideración por el órgano electoral².

Cedulación y padrón electoral

Uno de los parámetros básicos a nivel internacional para la transparencia de un proceso electoral es la participación universal de los ciudadanos en el ejercicio de este derecho. Esto quiere decir que todos los ciudadanos deberían poder ejercer su derecho en condiciones de igualdad y transparencia. Sin embargo, en las pasadas elecciones ese precisamente fue uno de los más grandes obstáculos al ejercicio del voto por parte de los ciudadanos debido a las irregularidades del CSE en la elaboración y entrega de cédulas de identidad³ y la falta de depuración del padrón electoral.

El problema de la entrega de cédulas de identidad a los ciudadanos no es nuevo, las primeras alertas se dieron en el 2006, aún antes de la campaña para las elecciones presidenciales de ese año. La situación se agudizó en el año 2008 con las elecciones municipales y lo que se consideraba un problema técnico comenzó a perfilarse como una estrategia estatal para limitar el derecho al voto de los ciudadanos. Esa percepción se convirtió en certeza cuando en el año 2009, el CSE inició un proceso de reposición de cédulas vencidas y elaboración de cédulas nuevas que se entregaron principalmente a los empleados estatales y simpatizantes del partido de gobierno. De acuerdo a (Ética y Transparencia, 2011), se estima que la cantidad de empleados estatales y simpatizantes del partido de gobierno que recibieron un segundo documento de identidad de manera preferencial, ascendió aproximadamente a 100 mil personas. En el 80 % de los casos el CSE no retiró a estas personas la cédula vencida.

Las denuncias de elaboración y entrega selectiva de cédulas de parte del CSE se incrementaron en la medida en que se acercaban los comicios electorales (IPADE, 2011). Ya durante los meses de campaña electoral, la presión ciudadana para la entrega de las cédulas, especialmente entre los simpatizantes de la oposición, se incrementó hasta el punto de que se produjeron numerosos y violentos conflictos en diferentes localidades del país.

Solamente en el mes de octubre, previo a las elecciones se desarrollaron al menos 24 episodios violentos y no violentos en los cuales ciudadanos de diferentes localidades del país, reclamaban la entrega de sus cédulas. De acuerdo al informe sobre violencia electoral realizado por el (IEEPP, 2011) para ese mes y a los numerosos reportes de los medios de comunicación, la mayoría de los episodios de violencia estuvieron relacionados directamente con este tema.

Algunos de los casos donde se presentó mayor violencia fueron en: Siuna (Garth, 2011), San Fernando (Vanegas, 2011), San Juan del Río Coco (Rugama, 2011), Ciudad Antigua, Totogalpa, Murra (Romero, 2011), Matiguás (Martínez, 2011) y Río Blanco. La mayoría de ellos situados en la región norte del país.

² Ver, por ejemplo, los informes: (IPADE, 2011) y (Ética y Transparencia, 2011).

³ Es importante mencionar que en Nicaragua la presentación de la cédula de identidad es un requisito obligatorio para ejercer el derecho al voto. La entidad encargada por ley para su elaboración es el Consejo Supremo Electoral.



Fuente: Informe sobre violencia electoral. IEEPP. Octubre, 2011.

Los reclamos por la entrega de las cédulas de identidad se mantuvieron hasta un día antes de las elecciones por parte de ciudadanos en distintas partes del país que deseaban ejercer su derecho al voto.

A la par de los problemas presentados con la cedulaación, también se hicieron evidentes graves problemas con el padrón electoral, los cuales fueron señalados previamente por organismos de observación electoral y especialistas nacionales en el tema⁴. El día que se efectuó la verificación del padrón electoral, los centros de verificación y el ejercicio mismo estuvo controlado por simpatizantes del partido de gobierno, quienes realizaron una “verificación controlada” y se detectó la existencia de un doble padrón de electores.

En muchos centros de verificación se detectaron anomalías y cambios efectuados por el CSE en el último momento, tales como: no publicar las listas de verificación, equipos de verificación conformados mayoritariamente por simpatizantes del FSLN, entre otras.

El informe elaborado por (IPADE, 2011) posterior a la verificación, indica además que el padrón no se verificó completamente, que no se depuró debidamente antes del día de las elecciones y que no se actualizó incluyendo a una gran cantidad de nuevos votantes, de manera que un importante porcentaje de ciudadanos se iban a ver impedidos de ejercer su derecho al voto el día de las elecciones debido a los problemas que presenta el padrón electoral.

Observación nacional e internacional

Para estas elecciones en particular, la presencia de observadores electorales nacionales e internacionales era de vital importancia considerando las críticas y la falta de confianza general en

⁴ Ver los informes de (IPADE, 2011), EyT...

el órgano y el proceso electoral. A pesar de eso, el gobierno y el CSE desarrollaron tempranamente una posición en la cual se negaban a aceptar la presencia de los observadores.

A medida que se acercaba la fecha de las elecciones, el CSE decidió retrasar tanto como pudo la entrega de credenciales, especialmente a los organismos nacionales que en procesos electorales anteriores han realizado observación electoral. Además, decidió cambiar las reglas establecidas para la observación por una nueva figura que denominaron “acompañamiento” que limitaba sustantivamente la labor de observación.

Ya casi en la víspera de las elecciones y de forma tardía, el CSE aceptó selectivamente la participación de diversos organismos de observación electoral, entre ellos: la misión de la Unión Europea, la misión de la OEA, como observadores internacionales y al CNU, entre los observadores nacionales. A reconocidos organismos nacionales e internacionales como Ética y Transparencia, Ipade y el Centro Carter se les negaron las acreditaciones correspondientes a pesar que han participado en todos los procesos electorales anteriores.

A pesar de la negativa del CSE para otorgar las credenciales, tanto Ipade como Ética y Transparencia organizaron sus propios sistemas de observación electoral a partir del trabajo voluntario de diversos ciudadanos en todo el país. Los sistemas de observación incluyeron plataformas digitales para recibir denuncias y monitorear el desempeño general de las votaciones, así como para realizar conteos paralelos.

En el caso de los observadores internacionales acreditados, el día de los comicios, tanto las misiones de la UE como de la OEA reportaron obstáculos para la realización de su labor, tales como negativa para que entraran a juntas receptoras de votos, impedimento para observar conteo de boletas y levantamiento de actas, entre otros.

Sufragio con garantías

Otro indicador de la calidad de un proceso electoral es el ejercicio del sufragio con las garantías necesarias para los ciudadanos el día señalado para las elecciones. En ese sentido, a diferencia de procesos electorales anteriores, también se presentaron dificultades notorias para que los electores ejercieran su voto de forma igualitaria.

Un grupo de estas garantías estaban referidas a la conformación y funcionamiento de las Juntas Receptoras de Votos, JRV. La primera irregularidad consistió en la conformación de las JRV y la integración de la policía electoral con simpatizantes del FSLN y sus partidos aliados, lo cual les dio control total de las juntas. La segunda irregularidad fue la eliminación de las listas de fiscales de la Alianza PLI-UNE y la entrega tardía de las credenciales para que se pudieran integrar a las JRV. El día de las votaciones muchos fiscales fueron abiertamente impedidos de ingresar a las JRV, expulsados cuando reclamaban e impedidos de documentar anomalías cometidas por los integrantes de la JRV⁵.

De acuerdo a los informes de observación y las denuncias de los fiscales, también se produjeron anomalías al abrir anticipadamente numerosas JRV sin la debida presencia de los fiscales, especialmente los de los partidos de oposición, hubo manipulación de las maletas electorales y en muchos casos se ha denunciado que las urnas ya contenían boletas marcadas en su interior antes de iniciar oficialmente las votaciones, no hubo conteo inicial de boletas, se encontraron boletas sin

⁵ Entre otras, se pueden citar las siguientes notas en los diarios: (ACAN-EFE, 2011), (Garth, 2011), (Martínez, 2011), (Jarquín, 2011).

las debidas firmas y/o sellos del CSE y la colocación de las urnas en posición tal que no se respetaba el voto secreto de los ciudadanos. En el caso de las boletas sin firmas o con firmas incompletas del CSE, el mismo día de las votaciones el mismo organismo electoral dispuso aceptar como válidas aquellas que llevaran solamente una firma.

Otro conjunto de anomalías se presentaron al final de la jornada electoral, al momento del escrutinio de los votos cuando se impidió a los fiscales de la oposición estar presentes en el escrutinio, se anularon boletas injustificadamente, se entregaron copias borrosas de las actas, se alteraron abiertamente los resultados del conteo a favor del partido de gobierno. Además, no se colocaron las actas en sitios visibles fuera de las JRV tal como manda la ley, se impidió a los ciudadanos revisar las actas publicadas y miembros del partido de gobierno realizaron el traslado de las boletas y los materiales a los centros de cómputo del CSE sin permitir el acompañamiento de fiscales de los otros partidos políticos o bien en vehículos de simpatizantes del FSLN. En los centros de cómputo municipales, departamentales y el nacional, se impidió la presencia y supervisión del proceso a los fiscales de los partidos políticos.

Una vez que el CSE comenzó a divulgar los resultados de los comicios electorales, éstos no se dieron a conocer tal como lo establece la ley, es decir, junta por junta. De manera que los ciudadanos no conocen a la fecha el detalle de los resultados de las votaciones en cada uno de los centros de votación. A la fecha, esta disposición de la ley no se ha cumplido.

Las irregularidades que se presentaron el día de las elecciones dieron lugar a numerosos conflictos en todo el país, entre ciudadanos que reclamaban la transparencia del proceso y simpatizantes del partido de gobierno. Algunos de los conflictos y enfrentamientos se caracterizaron por altos niveles de violencia entre sus protagonistas.

Días después del 6 de noviembre, los medios de comunicación han dado cuenta de las numerosas anomalías ocurridas durante los comicios a partir de las denuncias realizadas por los fiscales de los partidos políticos y las actas de escrutinio que se pudieron recuperar.

III. Resultados electorales

Los resultados de las elecciones fueron anunciados por el CSE en diferentes momentos del día 7 de noviembre y en forma definitiva, el 11 de ese mismo mes. De acuerdo con la ley, el CSE debe publicar los resultados de las elecciones para los cargos de: presidente y vicepresidente, diputados departamentales, diputados nacionales y diputados al Parlamento Centroamericano. La publicación debe hacerse en relación a los resultados totales y según cada JRV, pero hasta enero del 2012, el CSE solamente ha publicado los resultados totales.

Presidenciales

De acuerdo con el CSE, los resultados de la elección presidencial realizada el 6 de noviembre pasado, se detallan de la siguiente forma:

| Candidatos | Total votos | % alcanzado |
|-------------------------------|-------------|-------------|
| Arnoldo Alemán (PLC) | 148,507 | 5.91 |
| Daniel Ortega (FSLN) | 1.569,297 | 62.46 |
| Enrique Quiñónez (ALN) | 10,003 | 0.40 |
| Róger Guevara (APRE) | 5,898 | 0.23 |
| Fabio Gadea (PLI) | 778,889 | 31.0 |

Con esos resultados, Daniel Ortega fue reelegido para el cargo de presidente por un nuevo período hasta el año 2016.

Legislativo

Los cargos para la Asamblea Nacional se dividen entre diputados departamentales y diputados nacionales. En ambos casos, de acuerdo al CSE, los resultados fueron los siguientes:

| Partidos políticos | Diputados departamentales | | Diputados nacionales | |
|--------------------|---------------------------|-------------|----------------------|-------------|
| | Total votos | % alcanzado | Total votos | % alcanzado |
| PLC | 173,306 | 6.59 | 167,639 | 6.44 |
| FSLN | 1.595,470 | 60.64 | 1.583,199 | 60.85 |
| ALN | 24,870 | 0.95 | 19,658 | 0.76 |
| APRE | 13,063 | 0.50 | 9,317 | 0.36 |
| PLI | 824,180 | 31.33 | 822,023 | 31.59 |

De acuerdo a estos resultados, la Asamblea Nacional estará conformada mayoritariamente por diputados del FSLN y la Alianza PLI se colocó como la segunda fuerza política con representación en el parlamento. El balance de fuerzas en la próxima Asamblea Nacional favorecería a la bancada del FSLN con 62 diputados, el segundo lugar lo tendría la Alianza PLI con 26 diputados y el PLC tendría 2 diputados. A estos habría que agregar dos diputaciones para el presidente saliente, en este caso el mismo Daniel Ortega y una para el candidato presidencial de la segunda fuerza política, es decir, Fabio Gadea de la Alianza PLI. Eso sumaría un total de 63 diputados para el FSLN y 27 para el PLI, con lo cual se completarían los 92 escaños en la Asamblea Nacional.

Parlamento Centroamericano

Mientras tanto, los resultados anunciados por el CSE para los diputados elegidos al Parlamento Centroamericano, Parlacen, son los siguientes:

| Partidos políticos | Total votos | % alcanzado |
|--------------------|-------------|-------------|
| PLC | 167,121 | 6.45 |
| FSLN | 1.578,375 | 60.94 |
| ALN | 17,738 | 0.68 |
| APRE | 8,876 | 0.34 |
| PLI | 818,041 | 31.58 |

10

De los resultados anunciado por el CSE para las cuatro votaciones, es evidente que el FSLN, el partido de gobierno, asumió el control de todos los cargos y que el cuestionado candidato presidencial fue ratificado en su cargo. Ese hecho, marca un cambio importante en el balance de fuerzas políticas que había mantenido el país desde inicios de los 90 y marca un punto de inflexión fuerte en el rumbo del proceso político.

Además de controlar el ejecutivo, el FSLN controlará la Asamblea Nacional con una mayoría de diputados. Eso le da la posibilidad de controlar los dos principales órganos de gobierno y en el caso del parlamento, le permite la aprobación de leyes sin necesidad de los votos de las otras bancadas representadas.

En el caso de las demás fuerzas políticas, también ocurrieron cambios pues el PLC que durante más de una década fue la segunda fuerza más consistente del país, fue relegado y apareció una nueva fuerza política representada por la Alianza PLI, que durante este período tendrá la segunda representación más importante en el parlamento.

Participación general y abstención

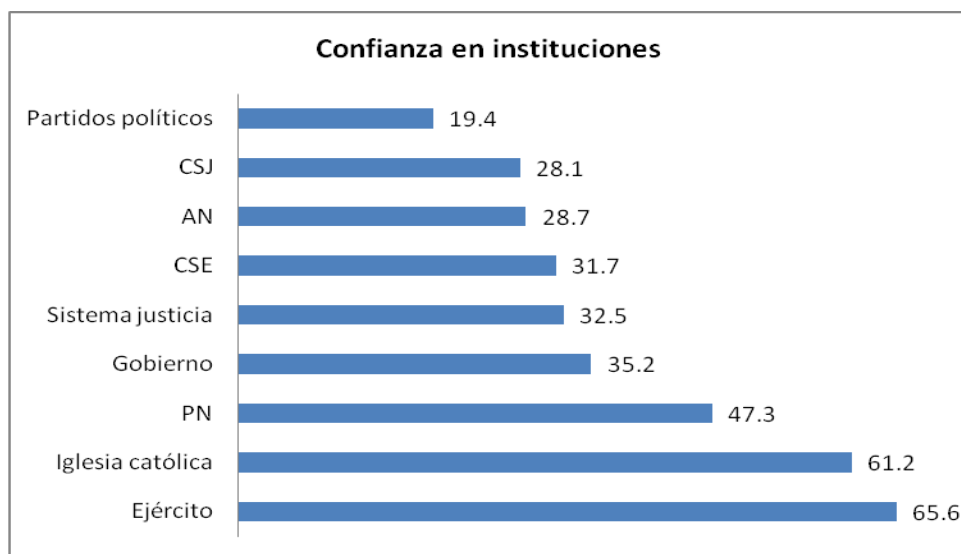
Durante las últimas dos décadas, Nicaragua ha mostrado altos porcentajes de participación ciudadana en los procesos electorales, particularmente aquellos donde se eligen cargos a presidente y diputados. En estas elecciones generales se esperaba un alto porcentaje de asistencia a las urnas considerando los resultados mostrados por las diferentes encuestas realizadas previamente. Sin embargo, informes del proceso electoral como el realizado por (IPADE, 2011), parecen indicar que los porcentajes de participación se modificaron en esta oportunidad.

De acuerdo con ese informe, la cantidad de electores que asistieron a las urnas el día de las votaciones fue de 2.5 millones de ciudadanos, una cifra igual a la de la última elección presidencial realizada en el año 2006. Eso indicaría que alrededor de 330 mil ciudadanos, cifra estimada de crecimiento del padrón electoral en cada elección presidencial, no acudieron a depositar su voto el 6 de noviembre.

La no participación de esta cantidad de votantes significaría que la abstención electoral se incrementó en este proceso debido a varios factores, entre ellos: la falta de depuración y completamiento del padrón electoral, y la poca motivación de los ciudadanos para asistir a las urnas a causa de su baja credibilidad.

IV. Legitimidad de los resultados

La legitimidad del proceso electoral y de los resultados es uno de los puntos más sensibles. Desde mucho antes de iniciar la campaña electoral, una mayoría de ciudadanos expresaba bajo niveles de confianza en el órgano electoral y en el proceso mismo. Efectivamente, desde hace algunos años el CSE se cuenta entre las instituciones con los más bajos niveles de confianza ciudadana en el país. Otros actores clave del proceso que también gozan de muy baja credibilidad son los partidos políticos.



Fuente: Barómetro de las Américas. LAPOP. 2010

Esa percepción no varió mucho durante el año 2011 y más bien, se incrementó, especialmente en el grupo de los votantes llamados indecisos e independientes, que mostraron un 69.7 % de desconfianza en el CSE (CINCO, 2011).

La desconfianza en el CSE y en la transparencia de las elecciones dio como resultado una baja legitimidad del proceso, la cual se expresó en conflictos y violencia política previo, durante y después de las votaciones, así como diversas reacciones de los observadores electorales nacionales, internacionales, la comunidad internacional y distintos actores del país.

Conflictos y reclamos

Los conflictos y la violencia relacionada con el proceso electoral iniciaron tempranamente cuando se anunció la inscripción de la candidatura inconstitucional de Daniel Ortega. Desde los meses de enero y febrero se produjeron manifestaciones públicas y marchas demandando la entrega de cédulas y rechazando la candidatura. Las más destacadas de estas actividades se realizaron en varios municipios de la zona norte del país y en la ciudad capital donde se produjeron manifestaciones frente a las instalaciones del CSE y la CSJ y enfrentamientos violentos entre jóvenes simpatizantes de partidos políticos.

En los meses de marzo y abril, se produjeron enfrentamientos violentos entre manifestantes que rechazaban la candidatura de Daniel Ortega y grupos de simpatizantes de este último, así como la policía. Estos enfrentamientos tuvieron lugar principalmente en los alrededores del CSE y tuvieron como resultados varios lesionados.

La presión y los reclamos aumentaron a partir del mes de julio, en las vísperas del inicio de la campaña electoral, cuando iniciaron una serie de conflictos y enfrentamientos en diversos municipios del interior del país protagonizados por ciudadanos que demandaban la entrega de sus cédulas y fuerzas de la policía. Los departamentos más afectados por los conflictos fueron: Nueva Segovia, Chinandega, Jinotega y el municipio de Siuna en la RAAN.

Más adelante, en el mes de agosto, la fiesta tradicional de Santo Domingo en Managua se vio empañada de sangre cuando simpatizantes del FSLN y del partido ALN se enfrentaron a tiros en medio de la celebración religiosa con saldo de varios heridos, uno de ellos de gravedad, y varios detenidos⁶. En ese mismo mes, también se produjo un ataque a pedradas de simpatizantes del gobierno a una caravana de la oposición en un barrio de Managua. Además, los reclamos y las protestas en el municipio de Siuna escalaron los niveles de violencia y produjeron un enfrentamiento armado entre ciudadanos, transportistas y fuerzas de la policía.

En la medida que avanzaba la campaña electoral, los conflictos y la violencia se extendían en el país y ya para el mes de octubre se presentaron al menos 23 conflictos y enfrentamientos violentos entre ciudadanos, simpatizantes del gobierno y la policía. Los departamentos más afectados por la ola de violencia electoral fueron: Nueva Segovia, Madriz, Matagalpa, Jinotega, RAAN, Chinandega, Masaya y Carazo.

El 6 de noviembre, día de las votaciones, los conflictos y enfrentamientos se extendieron a todo el país y se prolongaron incluso varios días después. De acuerdo a informes del mismo CSE, al final de la jornada electoral el resultado fue de 30 JRV quemadas. El (IEEPP, 2011), señala en el último de sus reportes sobre la violencia electoral que en las afueras de numerosos centros de votación se observó la presencia de grupos de simpatizantes del FSLN quienes resguardaban los recintos y evitaban las protestas y reclamos de los ciudadanos, especialmente al momento de trasladar las boletas y las actas después del escrutinio de los votos. Estos grupos fueron los principales protagonistas para impedir la presencia de los fiscales de otros partidos políticos, intimidarlos y expulsarlos de las juntas.

Los casos más graves que se presentaron fueron: el asesinato de tres campesinos simpatizantes de la Alianza PLI en el municipio de Cusmapa por parte de un grupo en que participaron policías, militantes del FSLN y funcionarios municipales del CSE; y el asesinato del secretario político del FSLN en la comarca Coperna, del municipio de Siuna. Estos dos hechos se produjeron días después de las elecciones y algunos municipios como Río Blanco y Matiguás, en Matagalpa, fueron prácticamente militarizados para contener los conflictos y la violencia pos electoral generada por las cuantiosas anomalías e irregularidades del proceso.

Reacciones

Otras reacciones que le han restado legitimidad a los resultados electorales son los informes y declaraciones ofrecidas por las misiones de observación internacionales, las de los observadores nacionales, la comunidad internacional en general y distintos actores de la sociedad civil y las fuerzas políticas participantes en la competencia.

Los informes más críticos publicados hasta ahora son los de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea, MOEUE, el de la Misión de Acompañamiento de la OEA, el informe de observación del Grupo Cívico Ética y Transparencia y el informe de observación del Ipade.

⁶ Ver: (Alvarez, 2011) y (Romero, 2011).

Uno de los informes más críticos es el de la (MOEUE, 2011), quien señala desde el inicio que el proceso electoral careció de neutralidad y transparencia por diversas razones, entre ellas: la poca independencia y ecuanimidad del CSE, el doble rasero en la acreditación de los observadores nacionales e internacionales, las dificultades de la oposición para acreditar a sus fiscales, el nombramiento de último momento de coordinadores en las juntas receptoras de votos, la emisión de las cédulas de identidad, excesiva injerencia del CSE en los asuntos internos de los partidos políticos, falta de reglamentación y clarificación de procedimientos como la votación, conteo e impugnación, uso de recursos públicos con fines proselitistas. Particularmente críticas fueron las declaraciones del jefe de la MOEUE, Luis Yáñez-Barnuevo (Salinas, 2011) ante los medios de comunicación.

El informe verbal ofrecido por el jefe de la Misión de Acompañamiento de la OEA, Dante Caputo, ante el Consejo Permanente de ese organismo el día 15 de noviembre del 2011, también llega a conclusiones similares cuando afirma que se produjeron una serie de situaciones preocupantes, entre las que señalan: la no autorización a algunas organizaciones no gubernamentales para realizar observación electoral, la retardación en la entrega de las acreditaciones a los fiscales de la Alianza PLI; las dificultades para la entrega de cédulas, la composición partidaria de las JRV, los hechos de violencia alrededor de la campaña electoral y el impedimento a la entrada de los observadores de la OEA en 10 juntas de votación (OEA, 2011). El informe no fue bien recibido por el gobierno de Nicaragua, que después de reconocer la labor de la Misión, lo descalificó (Salinas, 2011).

El informe del proceso electoral elaborado por (Ética y Transparencia, 2011), coincide en muchos aspectos con el informe presentado por la MOEUE, en relación a la falta de garantías y las numerosas irregularidades que había padecido el proceso electora. Mientras, el informe del (IPADE, 2011), señala que aun cuando el conteo paralelo que habían realizado coincidía con los resultados publicados por el CSE, este órgano electoral había cometido numerosas acciones y omisiones que le restaban credibilidad y transparencia al proceso electoral.

Los resultados anunciados por el CSE generaron numerosas reacciones de rechazo por parte de diversos actores de sociedad civil y principalmente de la Alianza PLI, la más afectada por las acciones del CSE y el gobierno. El candidato presidencial de la Alianza PLI, Fabio Gadea, se ha negado a reconocer los resultados electorales y ha expresado públicamente que las elecciones fueron fraudulentas⁷. Otras fuerzas políticas como el PLC también expresaron públicamente no reconocer los resultados electorales.

En similares términos se expresaron un grupo de organizaciones de la sociedad civil, como la Coordinadora Civil, el Movimiento por Nicaragua, el Movimiento Autónomo de Mujeres, el Movimiento Nicaragüita y grupo juvenil N2.0.

En diferentes ciudades del país y varios días después de que el CSE oficializara los resultados, se produjeron manifestaciones ciudadanas de protesta, algunas de ellas con altos niveles de violencia como en La Concha y Ciudad Darío.

⁷Ver declaraciones de Fabio Gadea: (Sirias, 2011) y Jarquín, Leyla. PLI alega “fraude”. El Nuevo Diario, 08 de noviembre, 2011.

V. Escenarios poselectorales y puntos de conflicto

La forma en que se desarrolló el proceso electoral y sus resultados han configurado varios escenarios posibles y han puesto en evidencia algunos puntos de conflicto para el futuro inmediato del país.

Cualquiera sea el escenario que se desarrolle, el rumbo político del país y la deriva que tomó la institucionalidad a causa de la presión gubernamental por la continuidad de Daniel Ortega en la presidencia, deja abiertos varios frentes de redefinición, entre ellos:

14

El rumbo del régimen político. Desde 1990, la naturaleza del régimen político del país ha venido sufriendo una serie de reconfiguraciones, especialmente en el balance entre los poderes del estado sobre todo a partir de las constantes reformas a la Constitución Política u otras leyes del país desde 1995. A partir de 1998, el eje de esa reconfiguración fue el pacto entre los caudillos Daniel Ortega y Arnoldo Alemán, que forzaron la definición de un sistema bipartidista y partidizó a las instituciones estatales. Esa reconfiguración se acentuó durante los años precedentes, cuando Ortega una vez en el gobierno se empeñó en modificar de facto el tipo de régimen político a fin de asegurar su permanencia en el cargo, principal resultado del recién pasado proceso electoral. La interrogante a resolver en el futuro inmediato es acerca de la naturaleza del régimen y cómo se resolverá la ruptura entre legalidad y legitimidad, una vez que Ortega ya alcanzó su propósito de continuar en el cargo presidencial.

En esta reconfiguración del sistema político, dos actores clave son el ejército y la policía, y el papel que jugarán en el caso que la situación escale y se agudice. Hasta ahora ambas instituciones han dado muestras de subordinarse en una lógica institucional que ha comenzado a cambiar la percepción de la sociedad sobre ellas y asociarlos a una imagen de guardia pretoriana del presidente. En perspectiva, el rumbo que lleva actualmente el régimen político le plantea a la sociedad nicaragüense, el dilema de aceptar un ejercicio de poder discrecional, como ocurrió con Somoza durante 43 años, o alternar con ciclos recurrentes de crisis.

El balance de poderes y la institucionalidad estatal. Uno de los aspectos fundamentales en la configuración del nuevo escenario es el tema de la institucionalidad y el balance entre poderes. Durante los últimos años, el gobierno de Ortega utilizó a las principales instituciones del estado para alcanzar su objetivo de continuidad en el gobierno, eso significó tomar control de instituciones clave como la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Supremo Electoral, además de otras instituciones como la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la República. La Asamblea Nacional por su naturaleza diversa de su composición, resultó más difícil de subordinar, aunque contó con aliados permanentes. Para garantizar este control, el gobierno no sólo logró convencer a la mayoría de los magistrados de la CSJ y el CSE de servir a sus propósitos, sino que los hizo permanecer en sus cargos con la emisión de un decreto presidencial que invadía funciones propias de la Asamblea Nacional.

En este nuevo escenario, los resultados electorales le aseguran al gobierno no sólo la mayoría en la Asamblea Nacional, su capacidad de control sobre las demás instituciones estatales y sobre el aparato administrativo de gobierno. Pero además, el proceso de sustitución de autoridades municipales que ha venido desarrollando desde el año 2009, le asegura además, el control de toda la institucionalidad estatal a diferentes niveles. En ese sentido, uno de los primeros temas a resolver es la permanencia de los magistrados y principales funcionarios públicos. El presidente Ortega en principio ha afirmado que se quedan, pero en el caso de los magistrados de la CSJ y el CSE, seguramente van a procurar legitimarlos con la recién instalada Asamblea, haciendo uso de su

mayoría parlamentaria. Esa será la señal más clara para determinar en que condiciones funcionará el continuismo.

En el parlamento, la línea de Ortega se ha impuesto incluso en la directiva y en las comisiones de trabajo. El reparto de consuelo que algunos diputados de la oposición esperaban no se produjo, de manera que probablemente el parlamento se enfrentará a crisis recurrentes al menos durante su primer año, sobre todo porque los diputados del PLC se han mantenido como aliados casi incondicionales del partido de gobierno. Mientras que en el aparato gubernamental, por el momento se ha premiado la fidelidad de algunos funcionarios durante la campaña, sin embargo, como se ha visto en el pasado, esa no es garantía de permanencia en el cargo, tal como lo pueden demostrar los numerosos casos de ministros, ministras, viceministros, alcaldes y concejales despedidos y humillados.

15

El gobierno y la oposición. Uno de los resultados positivos de este proceso electoral fue el surgimiento de una nueva fuerza política con potencial de representación y liderazgo. Aunque no es una fuerza política consolidada, su proceso de emergencia se desarrolló rápidamente en la medida en que el liderazgo del principal líder de la oposición, Arnoldo Alemán, se veía cada vez más comprometido en un pacto político con Daniel Ortega. La Alianza PLI surgió como una alternativa de último recurso frente a la aridez de la competencia electoral y luego de los resultados electorales se ha posicionado como la segunda fuerza política del país, desplazando al PLC, eliminando a los micropartidos y los partidos tráfugas, y redefiniendo el espacio político.

A pesar de los esfuerzos, la Alianza ha mostrado también que no estaba suficientemente preparada para los escenarios que se presentaron el día de las votaciones y los días subsiguientes, especialmente su liderazgo, aún cuando ya se habían anticipado los pronósticos del fraude. Las discusiones previas no fueron suficientes para que los liderazgos lograsen articular acciones claras en el corto plazo, en ese sentido, esta fuerza de oposición sigue siendo reactiva y carece de una estrategia.

Ahora el desafío fundamental de la Alianza PLI y de la oposición en general, es enfrentar es el poder de coacción del gobierno que impone hechos consumados con apariencia de legalidad, y remontar la lógica de transacciones y pactos antecedentes. Más allá de la relación gobierno-oposición, esta nueva fuerza política también el gran reto de recuperar la confianza de la mayoría de la sociedad nicaragüense en los liderazgos políticos.

Sociedad civil y ejercicio de derechos ciudadanos. La estrategia del gobierno durante los últimos años fue de contener y reprimir las expresiones organizadas de la sociedad, especialmente aquellas más críticas. Esto significó el ataque e intimidación a dos de los actores más beligerantes de la sociedad civil: las organizaciones sociales más beligerantes en temas de democracia y gobernabilidad, y los medios de comunicación. Durante la campaña electoral también hubo muestras de poca tolerancia, intimidación y represión de parte de los simpatizantes del gobierno, tal como se pudo apreciar con los numerosos episodios de violencia electoral.

El escenario que se perfila no parece que va a variar mucho y se presume que el gobierno va a mantener su estrategia de control y contención hacia los ciudadanos, especialmente hacia las expresiones de la sociedad civil organizada. Para ello va a utilizar diferentes medios: desde la represión, la amenaza y la intimidación, pasando por el clientelismo y la cooptación. En esta estrategia, el control de los medios de comunicación y la hegemonía sobre los símbolos juegan un papel clave, por eso el gobierno está construyendo un monopolio sobre los medios de comunicación y mantiene un férreo control de la información pública.

El futuro del sistema electoral y las municipales del 2012. La forma en que ha evolucionado la institucionalidad y cómo transcurrió el proceso electoral ha provocado una enorme incertidumbre sobre el próximo proceso electoral: las municipales del 2012. La confianza en el sistema y el órgano electoral, y más grave aún, sobre la utilidad del ejercicio del voto, ha decaído significativamente durante los últimos procesos electorales. El daño causado a la credibilidad y legitimidad del voto será difícil de reparar, pero además, en la lógica de control total del gobierno, este es una mera formalidad, especialmente en el caso de las municipales.

Efectivamente, la centralización de las decisiones en el gobierno central y más específicamente, en la figura del presidente, convierte a los gobiernos municipales en simples correas de transmisión en una maquinaria y se desvirtúa su papel. Varias interrogantes surgen tempranamente a las municipales del 2012, entre ellas, si se incrementará el porcentaje de abstención en la participación electoral, si los partidos de la oposición participarán en un proceso con los resultados anticipados, y si el CSE va a devolverle algo de credibilidad al sistema electoral.

El contexto centroamericano y la crisis económica internacional. El contexto latinoamericano, internacional y regional tiene condiciones en que los acontecimientos nicaragüenses, por sí mismos, no pesan mucho. Las crisis internacionales son tantas y de tal magnitud que la situación de Nicaragua pareciera marginal.

A pesar que varios gobiernos latinoamericanos respaldan a Ortega, especialmente Venezuela, la comunidad internacional ha asumido con mucho escepticismo los resultados electorales y muy pocos gobiernos se han atrevido a expresarle su abierto reconocimiento, especialmente después que se dieron a conocer los informes de las misiones de observación electoral internacional.

En Centroamérica la situación está tan descompuesta que nadie quiere focos de inestabilidad, especialmente porque los gobiernos están a punto de iniciar la ejecución de la estrategia regional de seguridad en contra del narcotráfico y el crimen organizado. Con el antecedente de Honduras, más vale malas elecciones que rupturas inciertas.

De ahí que la evolución futura de las relaciones entre Nicaragua y el resto del mundo depende en parte de cómo evoluciona la estrategia de control del régimen, pero también de cómo evolucionan la crisis económica internacional y el propio contexto de la región.

El escenario que se puede configurar para el país no es sencillo, en realidad es sumamente complejo. Es un escenario en que la opción democrática puede ser enterrada bajo el peso de un régimen autoritario, o en la que puede recuperar su vigor.

Bibliografía

ACAN-EFE. 2011. UE y OEA piden a CSE entregar credenciales a fiscales liberales opositores. *El Nuevo Diario*. 05 noviembre, 2011.

Alvarez, Leonor. 2011. Trifulca libero-orteguista deja dos heridos. *El Nuevo Diario*. 11 agosto, 2011.

CINCO. 2011. *Los votantes independientes en Nicaragua. Indecisos y electores sin simpatía partidaria en las elecciones del 2011. Segunda encuesta de opinión.* Managua : CINCO, 2011.

Etica y Transparencia. 2008. *Valoración preliminar de problemas encontrados. Elecciones municipales 2008.* Managua : EyT, 2008.

—. **2011.** *Valoración técnica preliminar del proceso electoral para presidente y diputados. Nicaragua 2011.* Managua : EyT, 2011.

Garth, José. 2011. Boleo con credenciales de fiscales en la RAAN. *La Prensa*. 04 noviembre, 2011.

—. **2011.** Un policía y un civil heridos tras enfrentamiento en tranque Siuna-Río Blanco. *La Prensa*. 11 agosto, 2011.

GPRE. 2010. *Propuesta desde la sociedad civil. Para restaurar la confianza en el sistema electoral.* Managua : Ipade, 2010.

IEEPP. 2011. *Elecciones nacionales 2011: una jornada electoral violenta.* Managua : IEEPP, 2011.

—. **2011.** *Monitoreo de la violencia electoral. Octubre 2011.* Managua : IEEPP, 2011.

IPADE. 2009. *Elecciones Municipales 2008-2009. Informe final.* Managua : Ipade, 2009.

—. **2011.** Informe preliminar de Ipade sobre elecciones nacionales 2011. *Ipade*. [En línea] 08 de Noviembre de 2011. [Citado el: 11 de noviembre de 2011.] <http://www.ipade.org.ni>.

—. **2011.** Primer informe de observación electoral de Ipade. Enero-Abril 2011. *Ipade*. [En línea] 04 de mayo de 2011. [Citado el: 09 de enero de 2012.] <http://ipade.org.ni>.

—. **2011.** Segundo informe de observación electoral. Mayo-Julio 2011. *Ipade*. [En línea] 30 de julio de 2011. [Citado el: 09 de enero de 2012.] <http://ipade.org.ni>.

—. **2011.** Tercer informe de observación electoral. Agosto-Septiembre 2011. *Ipade*. [En línea] 14 de octubre de 2011. [Citado el: 13 de diciembre de 2011.] <http://ipade.org.ni>.

Jarquín, Leyla y Alvarez, Leonor. 2011. Como en un viacrucis político CSE aún no entrega credenciales a fiscales del PLI. *El Nuevo Diario*. 05 noviembre, 2011.

Martínez, Auxiliadora. 2011. Fiscales del PLI exigen entrega de credenciales en Boaco. *La Prensa*. 05 de noviembre, 2011.

Martínez, Luis Eduardo. 2011. Matiguás arrebató 880 cédulas a CEM. *La Prensa*. 05 noviembre, 2011.

MOEUE. 2011. *Una jornada electoral en relativa calma tras un proceso carente de neutralidad y transparencia*. Managua : s.n., 2011.

OEA. 2011. Comunicados de Prensa. OEA. [En línea] 16 de Noviembre de 2011. [Citado el: 12 de Enero de 2012.] www.oas.org.

Romero, Elizabeth. 2011. Protestas ponen en peligro desarrollo de comicios en Murra. *La Prensa*. 27 octubre, 2011.

—. 2011. Saldo sangriento tras tiroteo. *La Prensa*. 11 agosto, 2011.

Rugama, Máximo y Vanegas, Leoncio. 2011. Policía abre tranques a la fuerza. Tiroteo en San Juan del Río Coco. *El Nuevo Diario*. 13 de octubre, 2011.

Salinas, Carlos. 2011. ¿Por qué se retractó Ortega en la OEA? *Confidencial digital*. 27 noviembre, 2011.

—. 2011. Observadores UE: elecciones sin transparencia. *Confidencial digital*. 08 de 11 de 2011.

Sirias, Tania y Rodríguez, Elida. 2011. Gadea: No se respetó el voto. *La Prensa*. 08 noviembre, 2011.

Vanegas, Leoncio. 2011. Sange en San Fernando. *El Nuevo Diario*. 05 agosto, 2011.